

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6418** *FRUTERÍAS SHARIKA, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de ejecución n.º 102/11 sobre cantidad seguidos a instancia de D.ª Najima Halli contra Fruterías Sharika, S.L., se ha dictado el día 16-03-12 decreto por el que se declara a la empresa Fruterías Sharika, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 4.884,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120017415-1